

Requisitos:

Para los Fondos de Capital Privado:

- Contar con administradores de experiencia probada.
- Ser un Fondo con un capital objetivo mínimo de 50 MDD o acorde a su política de inversión, y con compromisos en firme por un porcentaje importante de su capital objetivo.
- Ser un fondo que cuente con participación extranjera; invirtiendo principalmente en empresas mexicanas.
- Contar con un modelo de negocios.
- Cumplir con los requisitos de due diligence y autorizaciones del Fondo de Fondos.

Para las empresas apoyadas por los Fondos:

- Empresa que tenga potencial de crecimiento.
- Atención nichos de mercado.
- Ventas entre 20 y 150 MDD anuales.
- Empresa rentable, que requiera inversión de capital temporal entre 10 y 30 MDD en participación minoritaria.
- Disposición para aceptar un accionista activo y otorgar derechos de minoría.
- Contar con plan de negocios.
- Ser una empresa que cuente con equipo gerencial sólido, situación corporativa, financiera y legal sana; así como esquemas de salida viables.
- Cumplimiento del due diligence del Fondo de capital privado